



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1273-2019-UNAP

Iquitos, 19 de agosto de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1198-DFACEN-UNAP/19, presentado el 16 de agosto de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1244-FACEN-UNAP/19;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1244-FACEN-UNAP/19, del 15 de agosto de 2019, que resuelve encargar como secretario académico de la facultad mencionada de la UNAP, a don Hedmer Antonio Pasquel Chong, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, del 15 de agosto al 04 de setiembre del 2019;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1244-FACEN-UNAP/19, del 15 de agosto de 2019, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como **secretario académico** de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don **Hedmer Antonio Pasquel Chong**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, del **15 de agosto al 04 de setiembre del 2019**”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL